



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe

 Siempre
con el pueblo

COMUNICADO

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN, DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS PILOTO UTILIZANDO BIM

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas comunica a las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) que, en el marco de la Directiva N.º 0001-2022-EF/63.01 Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM, el **inicio de la convocatoria para la selección de los proyectos piloto BIM que gozarán del acompañamiento técnico respectivo**, de acuerdo con lo estipulado en la directiva señalada.

En ese sentido, se precisa que el cronograma a seguir durante este proceso será el siguiente:

Actividades	Fechas
Publicación del comunicado de inicio de la convocatoria en el portal electrónico del MEF.	15 de junio de 2022.
Presentación de solicitudes de admisión de propuestas de proyectos piloto, por parte de las entidades	Del 16 de junio al 17 de julio de 2022.
Evaluación de solicitudes y elaboración del listado de proyectos piloto admitidos.	Del 17 de julio al 6 de agosto del 2022.
Publicación del listado de proyectos piloto admitidos.	Del 7 al 14 de agosto de 2022.
Desarrollo del Plan de trabajo (*)	Del 15 de agosto al 15 de septiembre de 2022
Cumplimiento de las exigencias técnicas (**)	A partir del 16 de septiembre de 2022
Desarrollo de las actividades del proyecto piloto (**)	A partir del 16 de octubre de 2022

(*) El plazo para el desarrollo del Plan de trabajo ha sido establecido en la directiva correspondiente.

(**) El plazo de inicio del desarrollo dependerá del avance que presente cada entidad.

Para la presentación de las solicitudes, las entidades deberán cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Directiva N.º 0001-2022-EF/63.01. **La solicitud de postulación deberá ser dirigida hacia la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, a través de la ventanilla electrónica del MEF, por medio del siguiente enlace: <https://apps.mineco.gob.pe/ventanilla/>.**

Cualquier duda o interrogante sobre este proceso puede ser remitida al siguiente correo electrónico: planbimperu@mef.gob.pe

Lima, 15 de junio de 2022

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

